

## El trabajo doméstico en Costa Rica: *La necesidad de cuidado para transformar y sostener la vida*

**María Leonela Artavia Jiménez y Fabiola Quirós Segura**  
Octubre 2019

- Los cuidados, como necesidad humana, estuvieron invisibilizados en las dinámicas económicas por un largo tiempo.
- Ha sido gracias a las luchas y denuncias de la Economía Feminista que el tema ha emergido capturando la atención de diferentes sectores, de manera que estos actualmente se vislumbran como las actividades en torno al futuro del trabajo.
- A partir de ello, el contexto latinoamericano en que nos desenvolvemos implica que, al reflexionar en torno al tema de los cuidados, se parta de las grandes heterogeneidades estructurales y de las brechas hombres-mujeres y mujeres-mujeres.
- Además, se habla aquí de la importancia de plantearnos en conjunto la búsqueda de la sostenibilidad de la vida impensable sin otras sostenibilidades como la ecológica, la social y económica





## Las luchas desde la Economía Feminista

En el presente documento se realiza un breve recorrido histórico por los avances y luchas de la Economía Feminista en cuanto a las condiciones laborales de las mujeres, para situar la denominada Economía de los Cuidados como una noción que recoge el debate sobre el trabajo no remunerado y las desigualdades de género que implica la injusta repartición de las responsabilidades de cuidado. Además, se retoma el encuentro entre la Economía Feminista y los Ecofeminismos, en búsqueda de la sostenibilidad de la vida y la relevancia del cuidado dentro de esta, para luego explicar las dinámicas entorno al trabajo productivo y reproductivo, conceptos que rompen con la visión tradicional de trabajo. A partir de lo cual se vuelve preciso considerar las implicaciones de la división sexual del trabajo, en los roles, tareas y actividades asignadas a las personas en función de su sexo y las implicaciones históricas que esta dinámica ha tenido en las disparidades que enfrentan las mujeres al insertarse en el mundo del trabajo, y el valor de sus labores en el mundo de los cuidados, así como las redes económicas, culturales y sociales que se entretajan en lo productivo y lo reproductivo cuando este se lleva a cabo. Para cerrar dicha reflexión, se coloca la institucionalidad con su potencial para resolver dicha crisis a partir del establecimiento de nuevas reglas de juego acordes con las nuevas formas de organización que deben implementarse para lograr la sostenibilidad de la vida.

## La Economía Feminista y la condición laboral de las mujeres

Las luchas feministas en el ámbito del conocimiento han venido consolidándose en el tiempo, de manera que su gran variedad ha ido conformando las diferentes vertientes del feminismo (ecología, teología, economía, entre otras), desde las cuales se denuncian las estructuras patriarcales que excluyen y marginan a las mujeres en las diferentes dimensiones de la vida. En el caso específico de la Economía Feminista, esta se ha construido a partir de la visibilización del rol del género en las dinámicas económicas<sup>1</sup>, y se ha enriquecido gracias a la pluralidad propia de una disciplina que se erige desde diferentes regiones del mundo.

1 Tal y como lo expresa Corina Rodríguez en su artículo “Economía Feminista y Economía del Cuidado” del 2015.

En términos históricos, es posible distinguir tres Olas del Feminismo<sup>2</sup>, que, aunque no han sido de alcance global, han repercutido en el estado actual de la Economía Feminista, y en las condiciones de las mujeres en las diferentes épocas:

La primera tuvo lugar del siglo XIX a mediados del siglo XX, espacio en el que las luchas de las mujeres se dirigían hacia la reivindicación del derecho de las mujeres a un empleo y salarios justos. Época en la cual la industrialización se nutrió de una gran cantidad de mujeres, quienes tuvieron que repartir sus fuerzas entre la reproducción -dimensión invisibilizada- y la producción en las fábricas, para luego volver a sus casas, debido a lo que Silvia Federici<sup>3</sup> ha llamado el patriarcado del salario, pues, se consideró un peligro para el devenir de la sociedad que las mujeres no estuvieran en los hogares cuidando de sus hijos, por lo cual se mejoraron las condiciones de empleo de los hombres para que las esposas no tuvieran que trabajar.

La segunda se ubica entre 1945 y 1970, período en el cual se genera una fuerte crítica feminista al capitalismo y dada la especialización natural de las mujeres en el trabajo doméstico se buscó descubrir y visibilizar la importancia de este para el desenvolvimiento del sistema económico capitalista. De manera que se retoma el debate en torno a este tema, cimentando las bases para la Economía Feminista en los años venideros.

A partir de 1980 se ubica la Tercer Ola del Feminismo, en este período se ha consolidado la Economía Feminista como línea de investigación propia, enmarcada dentro de la Economía heterodoxa, con una gran fuerza argumentativa contra los principios neoclásicos que se limitan a la cuantifica-

2 Estas oleadas fueron acuñadas por Amaia Pérez y Astrid Agenjo en su capítulo Economía Feminista, el cual se sitúa en el libro “Hacia una economía más justa: manual de corrientes heterodoxas”, publicado en el 2013.

3 Para un mayor detalle pueden dirigirse al libro “El Patriarcado del Salario” de Silvia Federici, publicado en 2018.



ción de fenómenos y presentación de estadísticas por hombres y mujeres, lo que en gran medida nos ha conducido a la crisis sistémica, o crisis de la civilización, que enfrentamos en estos momentos.

En nuestro caso latinoamericano, es en el siglo XXI cuando se comienza a gestar una mayor organización en torno a las exponentes de la Economía Feminista, con la particularidad de pertenecer a la región con mayor desigualdad del mundo y lo que ello significa. Por lo anterior, la Economía Feminista Latinoamericana no solo se construye a partir de las enormes brechas entre hombres y mujeres, sino también a partir de aquellas que existen entre las mismas mujeres, como expresión de la desigualdad, de manera que incorpora a las luchas y al análisis las heterogeneidades estructurales de estos espacios.

## La Economía del Cuidado

Con la noción de la Economía del Cuidado, la Economía Feminista retoma el debate sobre el trabajo doméstico no remunerado y su rol vital para la acumulación capitalista, dado que es gracias a las labores de cuidado que es viable la reproducción de la fuerza de trabajo que se inserta en los sectores productivos. De esta manera, el centro del análisis es la reproducción social de la vida y el rol protagónico de las mujeres en esta con las consecuencias y desigualdad que ello significa.

La incorporación del cuidado significa visibilizar una dimensión oculta de la organización social del trabajo: la reproductiva. La conformación patriarcal del sistema económico dominante ha implicado la primacía discursiva de la esfera productiva -discursiva- porque en la práctica esta no es viable sin las relaciones y actividades de reproducción de la vida, que tienen lugar primordialmente en el ámbito doméstico: alimentación, cuidado, limpieza de la casa, lavado de la ropa, afecto, y en general todas aquellas relacionadas con la crianza y acompañamiento de bebés, niños, personas con discapacidad o enfermedad y adultos mayores. Estas son actividades que en gran medida son realizadas por mujeres y en condiciones de gratuidad.

## El cuidado y la sostenibilidad de la vida: el punto de encuentro entre la Economía Feminista y la Ecología Feminista

El reconocimiento de la importancia de las labores ligadas con la reproducción de la vida implica comprender que lo que está detrás de todo esto es la necesidad humana del cuidado, que es el origen de nuestra evolución, y lo que hace la vida humana en sus diferentes fases. Un cuidado que no se reduce a preparar personas para que sean buenas trabajadoras, sino que se extiende a lo largo del ciclo de la vida, y a la integralidad de esta, de manera que importan los y las niñas, y quienes se encuentran más allá de su “edad productiva”<sup>4</sup>, pero también interesan todos los demás momentos de la vida, más allá de la jornada de trabajo.

De lo anterior, surge la ruptura de estos feminismos, que sitúan en el centro a las personas, y la forma en que se está llevando a cabo la producción y la necesaria reproducción de la vida. Esto nos conduce al entronque entre las propuestas de la economía y ecología feministas, que se conjugan en la noción de sostenibilidad de la vida como aquella que recoge los diferentes elementos y relaciones a tener en cuenta para la continuidad de la vida, lo que requiere de otras sostenibilidades: la ecológica, la económica, la social y la humana.<sup>5</sup>

La sostenibilidad de la vida implica descolocar los mercados del centro, para ubicar a las personas y sus necesidades, y nos conduce inmediatamente al reconocimiento de la carga que esta significa para las mujeres, así como la dependencia sostenida de la acumulación capitalista para con ellas, y cómo esto se ha traducido en una fuente de desigualdad para las mujeres y en una privación para los hombres, pues la organización social del cuidado bajo una civilización patriarcal les ha impedido el desarrollo pleno de la dimensión afectiva y de cuidado..

<sup>4</sup> Entendida como aquel rango de edad en el que las personas se insertan a los mercados de trabajo, que suele ser de los 15 a los 65 años, pero en condiciones de desprotección social y pobreza puede ser más amplio.

<sup>5</sup> Según lo que Cristina Carrasco expone en el libro “Sostenibilidad de la vida Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica”, 2014.



## Trabajo productivo y reproductivo

Para entender la división teórico-conceptual que se realiza entre el trabajo productivo y reproductivo, es necesario remontarse al concepto de trabajo, el cual se ha relacionado históricamente con lo “(...) funcional, lo instrumental, lo productivo (...)”<sup>6</sup>, es decir, con lo mercantil, cuya finalidad es la generación de bienes y servicios.

Esta definición conceptual ha invisibilizado sistemáticamente el trabajo en el hogar que realizan cotidianamente las mujeres sin remuneración alguna, y que hace posible la reproducción del sistema económico capitalista. Es por lo que, a partir de la década de los setentas, los movimientos feministas generan fuertes críticas con respecto al concepto de trabajo y centran su mirada en la importancia de visibilizar dentro de este término las labores reproductivas.

Desde esta crítica se escinde conceptualmente el trabajo productivo del reproductivo. En el primero, se agrupan aquellas actividades económicas en las que media el intercambio monetario (definición que incluso llega a traslaparse con la definición de trabajo señalada con anterioridad) y que, a su vez, se caracteriza por ser remunerado. Mientras que el segundo se encuentra compuesto por todas las actividades relacionadas con la manutención del hogar; como es el caso de las tareas de limpieza, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas dependientes (hijos e hijas, adultos mayores y personas con discapacidad), el trabajo emocional, entre otras<sup>7</sup>. Estas actividades son, en su conjunto, primordiales para la sostenibilidad de las bases de la sociedad, ya que es a través de estas que se mantiene la fuerza de trabajo y el sistema de acumulación del capital actualmente.

Ambos conceptos comparten un vínculo indisoluble e interdependiente, en el que las actividades de mercado dependen de las actividades del hogar y viceversa. A partir de la relación intrínseca entre el trabajo productivo y reproductivo se configura el comportamiento de la sociedad, donde subyace una relación de dominación y desigualdad que

afecta sobre todo a las mujeres; género sobre el que, social y culturalmente, recaen las labores domésticas, sin importar si estas logran insertarse en el trabajo reproductivo<sup>8</sup>.

Este arreglo, que parece tácito entre hombres y mujeres, cimienta sus bases en la división sexual del trabajo (que se explicará con más detalle a continuación) y aunque las manifestaciones de esta división varían dependiendo del periodo histórico en que se realice el análisis, lo cierto es que aún en la actualidad son las mujeres las que dedican una mayor cantidad de horas semanales a las tareas del hogar.

## La división sexual del trabajo

La división sexual del trabajo refiere a la organización social de tareas según el sexo que ostente una persona. En este sentido, las tareas asignadas a hombres o mujeres varían según lo histórico, lo político y lo cultural; es en función de estas dimensiones que se organiza socialmente el trabajo. Lo anteriormente descrito se manifiesta con prominencia sobre todo en los periodos de postguerra y en la industrialización, en los que se “(...) recurría a las mujeres de forma intermitente: en sectores concretos y en épocas de grandes convulsiones (...)” se reclamaba a la fuerza de trabajo femenina justificándola y reforzándola. En momentos de paz se volvía a relegar a las mujeres al ámbito reproductivo empleando para ello estrategias de subordinación y dependencia.<sup>9</sup>

En esta dinámica fluctuante de participación de hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida, derivados del patriarcado y de la división sexual del trabajo, se les atribuye a los hombres la manutención económica del hogar y la toma de decisiones; mientras que a la mujer se le relega a ejecutar las actividades de la vida privada, donde la procreación, el cuidado y la protección le son heredadas como características intrínsecas a su sexo y a su género.

En las sociedades contemporáneas, el patriarcado y la división sexual del trabajo propiciaron que

6 Tal y como lo expresan Lagarrañaga, Arregi, Arpal (2004) en su artículo titulado “El trabajo reproductivo o doméstico”.

7 Esto según lo planteado por Rodríguez (2008) en su artículo “La distribución sexual del trabajo reproductivo”.

8 Como lo indican Todaro y Yáñez (2004) en su libro “El trabajo se transforma relaciones de producción y relaciones de género”

9 Según lo descrito por Gómez (2001) en su artículo titulado “Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis”



los hombres se insertaran con más facilidad en el espacio público-político y por ende en lo productivo, mientras que las mujeres, aunque logran insertarse con dificultad y en un menor porcentaje en los espacios mencionados, siguen cargando con las labores del hogar.

La dinámica descrita ha cristalizado la segregación laboral de las mujeres horizontal y verticalmente, lo que supone la existencia de una serie de desigualdades que traspasan la organización laboral de estas, por lo que resulta pertinente abordar cada una de las separaciones mencionadas.

La segregación horizontal refiere a la distribución desigual de hombres y mujeres en los distintos tipos de ocupación, y la segregación vertical hace referencia a la creación de ocupaciones para hombres y mujeres “en función de sus capacidades”, las cuáles devienen del sistema sexo-género.

Tomando en consideración lo anterior, urge la realización de estudios que, a través del análisis empírico, evidencien la forma en que esto se manifiesta en una sociedad concreta, de forma que sea posible generar mecanismos que propicien la igualdad de género.

## Trabajo doméstico en el mundo de los cuidados

En lo narrado en párrafos anteriores, el trabajo doméstico ostenta un papel de vital importancia para vislumbrar la relevancia que tienen las labores realizadas en el hogar para el bienestar de sus miembros; ya que no sólo aporta a su bienestar, sino que a su vez colabora en la reproducción del sistema capitalista. Al ser un trabajo realizado mayoritariamente por mujeres, resulta prioritario mencionar las características de su ejecución en su acepción remunerada y no remunerada, ya que es a través de este ejercicio que es posible visibilizar las condiciones en que se realiza dicho trabajo.

En su esfera remunerada, el trabajo doméstico es llevado a cabo, en su mayoría, por mujeres migrantes con baja cualificación, por lo que sus ingresos tienden a ser mínimos o insuficientes para satisfacer sus necesidades. A su vez, sus jornadas se caracterizan por poseer una alta volatilidad, pues estas las trabajadoras tienen dos opciones:

vivir en la casa en la que realizan las labores domésticas o desplazarse a estas y trabajar a tiempo parcial o por horas en varias viviendas; en ambos casos las implicaciones laborales son distintas, ya que se experimentan condiciones de vulnerabilidad diferenciadas.

Si bien en el primer caso estas mujeres pueden acceder al seguro social, sus jornadas laborales diarias suelen extenderse, ya que, al convivir con la familia para la que trabajan no hay un horario establecido que indique el inicio y fin de su jornada, lo que incide en que estas trabajen horas adicionales, sin que esto implique el pago por las horas extra dedicadas a las labores del hogar. Aunado a lo anterior, esta dinámica de convivencia implica un alejamiento de sus redes familiares, porque además de dejar su país de origen, deben desprenderse de su familia para subsistir, lo que hace referencia a una serie de entramados de violencia, en la que sus condiciones y su inserción al mercado laboral no necesariamente les permiten mejorar su calidad de vida.

En el segundo caso, se da la existencia de una marcada flexibilización laboral en la que los ingresos de las trabajadoras dependen de la cantidad de horas realizadas y de la demanda de sus servicios; sumado a esta situación, es precisamente esta sección de la población la que tiene más problemas para acceder al seguro social y a sus protecciones, lo cual pone en riesgo, al igual que en el caso anterior, su calidad de vida.

Con respecto al trabajo doméstico no remunerado, es menester mencionar que este se desarrolla normalmente en condiciones de subordinación y dependencia, en las que las mujeres dependen del ingreso de su pareja para subsistir, ya que ese es, en la mayoría de los casos, el único salario del hogar, por lo que las tareas domésticas de cuidado suelen achacarse a estas como una obligación derivada de que ellas no puedan contribuir económicamente a los gastos del hogar.

Lo descrito con anterioridad da cuenta de un sistema patriarcal excluyente y una estructura institucional poco preparada para la inserción laboral activa de las mujeres en los mercados de trabajo. En este sentido, urge que se realicen acciones encaminadas a lograr una participación activa de los hombres en el trabajo reproductivo, de manera



que las mujeres puedan participar de las actividades en el ámbito público en igualdad de condiciones. Para que lo anterior sea posible se requiere de la existencia de servicios públicos y privados que puedan brindar los servicios de cuidado.

### **La crisis de los cuidados: los riesgos y oportunidades**

La supuesta independencia entre la esfera “productiva” y la reproductiva de la que ha partido la economía dominante (paradigma neoclásico), significa actualmente un problema, pues las grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y demográficas de las últimas décadas<sup>10</sup> han generado una crisis de los cuidados, que consiste en “(...) la agudización o puesta en evidencia de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados<sup>11</sup>(p.176)”, y en que se visibilice la importancia de la labor que realizan las mujeres en cuanto a la reproducción de la vida. Dentro de dichas transformaciones puede ubicarse:

Una tasa de crecimiento más baja de la población acompañada del aumento de la esperanza de vida, lo que se expresa en el envejecimiento de la población, que requiere de servicios de cuidado.

La mayor inserción de las mujeres en las otras ramas de actividad (de las que antes estaban excluidas), ya sea como empleadas o por cuenta propia. Ello no ha significado que las labores domésticas hayan sido asumidas por alguien más, de manera que deben enfrentar una carga laboral mayor, producto de la injusticia en el reparto de las responsabilidades del cuidado inherente al modo de producción capitalista; ni que, cuando las mujeres deben asumir jornadas extensas de trabajo, no quede el vacío de cuidado en los hogares.

La desprotección social que resulta de la implementación de las políticas neoliberales a partir de 1980, en la época de la flexibilidad no solo del capital sino también laboral; lo que ha significa-

do una menor disponibilidad de recursos para la inversión social; resultado de ello, Costa Rica, y en general Latinoamérica, se enfrenta a una oleada de informalización y precarización del trabajo, que sufren con mayor agudeza los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

En virtud de lo anterior, como crisis que es, esta problemática en torno al cuidado implica peligros y oportunidades. El mayor peligro vislumbrado por las economistas es que se sigan perpetuando las desigualdades de género y se le siga cargando a las mujeres la responsabilidad de la reproducción de la vida, pese a su mayor incursión en los mercados de trabajo “productivo”. A su vez, las oportunidades van de la mano de la visibilización de la importancia trascendental de la dimensión reproductiva, y el reconocimiento generalizado de que el cuidado es una necesidad de toda persona a lo largo del ciclo de su vida, y de que no es responsabilidad única de las mujeres, sino que, sin distinción de género, somos todas las personas corresponsables de su ejercicio y realización.

### **El rol de las instituciones y de las políticas públicas para la promoción y construcción de las nuevas rutas requeridas**

Ante las condiciones señaladas y la crisis de los cuidados, la institucionalidad se presenta con un enorme potencial para orientar las luchas feministas y promover una transformación productiva que involucre la esfera reproductiva.

De esta forma, los y las actoras públicas, privadas y de los espacios comunitarios (populares) tienen un rol protagónico en el impulso de nuevas reglas de juego, para un escenario nuevo, como es al que nos estamos enfrentando como sociedades. Asimismo, las políticas públicas como esas acciones ejecutadas desde los gobiernos para la búsqueda del bien común, construidas en consulta con los diferentes sectores, podrían permitir el establecimiento de la red de contención que la sostenibilidad de la vida requiere.

Todo esto es la expresión de la codependencia del ser humano, que se refleja en la necesidad que tienen los diferentes sectores (públicos, privados,

10 Como lo explica Sandra Ezquerro en su artículo “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real”, del 2011.

11 La misma autora (Sandra Ezquerro) explica las causas, acciones y alternativas de la crisis de los cuidados.



populares) de construir en conjunto y de echar a andar procesos conjuntos en los que prime la búsqueda del bienestar colectivo. Para lo cual es preciso colocar al ser humano y la sostenibilidad de la vida en el centro.

En términos concretos, las políticas de cuidado, y la denominada Red de Cuido, han procurado

proveer al país de la institucionalidad requerida para un mejor estar de las personas, sin embargo, quedan sendas por abrir y grandes brechas por cerrar, por lo que la existencia de organizaciones y de actores y actoras interesadas en visibilizar las condiciones en torno al trabajo doméstico en el país son esperanzadoras y dan cuenta de que hay posibilidades de transformación.





## **Autoras**

### **María Leonela Artavia-Jiménez**

Economista y Latinoamericanista. Académica de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica, investigadora de la informalidad y la precariedad del empleo y en general de temas relacionados con el trabajo desde el contexto latinoamericano; colaboradora en el Centro Dominicano de Investigación (CEDI), promoviendo la investigación y extensión en torno a la Economía Humana.

### **Fabiola Quirós Segura.**

Socióloga y Planificadora. Académica de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica, e investigadora en el Programa Sectores Productivos Competitividad y Desarrollo; creyente de que la igualdad entre los géneros es el camino seguro.

## **Pié de Imprenta**

Fundación Friedrich Ebert  
San José | Costa Rica

Mirko Hempel  
Representante Fundación Friedrich Ebert  
para Costa Rica, Panamá y El Salvador  
Director del Proyecto Transformación Social  
Ecológica  
E-Mail: [costarica@fesamericacentral.org](mailto:costarica@fesamericacentral.org)  
Tel.: +506 2296 0736  
<http://www.fesamericacentral.org>

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica. Por más de 50 años la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de modelos de desarrollo alternativo, y una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en procesos de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.